



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de  
Elaboración: 03 de Mayo del 2022

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Consecutivo  
por Área: PFPA/9.3/4S.3/0523/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	Tanori	Quintana	Onesimo
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 29 de abril del 2022

Lugar: Los Alisos, Mi Ranchito, Del. Mi Ranchito, Aubanel Vallejo, Del. La Rumorosa, Mpio. de Tecate, Baja California.

**Objeto de la Comisión:** Que realice actos de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Recursos Naturales de Forestal e Impacto Ambiental, así como atención a denuncia sobre extracción de materiales pétreos en las zonas de los ejidos Gustavo Aubanel Vallejo, Delegación la Rumorosa y Ejido Mi Ranchito, Ej. Mariano Matamoros, en los Mpios. de Tecate, B. C. y Mpio. de Tijuana, B. C.

**Síntesis:** El día 29 de abril del 2022, se realizaron actos de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Recursos Naturales, Forestal e Impacto Ambiental, así como se atendió la denuncia sobre extracción de materiales pétreos en las zonas de los ejidos Gustavo Aubanel Vallejo, Delegación la Rumorosa y Ejido Mi Ranchito, Ej. Mariano Matamoros, en los Mpios. de Tecate, B. C. y Mpio. de Tijuana, B. C.

**Resultados Obtenidos:** El día 29 de abril del 2022 se realizó recorrido de Inspección y vigilancia en el área denominada Los Alisos, en atención a denuncia sobre la "extracción de granito, arena, piedra, arcilla en predio localizado en el km 141 de la carretera libre Tecate Tijuana, Zona los Alisos en Tecate Baja California, por la persona de nombre Roberto Ruiz González, sin tener los permisos correspondientes", motivo por el cual se solicita la intervención de esta Profepa en el Dpto. de Quejas y Denuncias de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Se anexa nota informativa.

**Contribución:** Se realizaron acciones necesarias para verificar los hechos denunciados por parte de la ciudadanía, contribuyendo al cumplimiento de las legislaciones ambientales en las materias de Impacto Ambiental y Forestal de la Subdelegación de Recursos Naturales y así también dar cabal cumplimiento a las acciones del Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Recursos Naturales de Baja California.

Atentamente

Va.Bo.

  
Ing. Onesimo Tanori Quintana

  
Biol. Oswaldo Arturo Santillan Langarica

Comisionado

Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Denuncia: BC0004QD 2022



MEDIO AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"

SIP ID 13849

Subdelegación de Recursos Naturales  
Mexicali, Baja California; a 03 de mayo de 2022  
Aviso de Atención a Denuncias

No. DE EXPEDIENTES DE QUEJA: S/N.

NOMBRE DEL DENUNCIADO: Roberto Ruíz González

**HECHOS DENUNCIADOS:** "Se denuncia extracción de granito, arena, piedra, arcilla en predio localizado en el km 141 de la carretera libre Tecate Tijuana, Zona los Alisos en Tecate Baja California, por la persona de nombre Roberto Ruíz González, sin tener los permisos correspondientes, motivo por el cual se solicita la intervención para sancionar a la persona mencionada"

DENUNCIANTE: Ángel Leonel Almazán S.

DIRECCIÓN: Kilómetro 140-141 de la Carretera Libre Tijuana-Tecate, Colonia Alisos.

MUNICIPIO: Tecate, Baja California

No. DE EXPEDIENTE: S/N.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA DENUNCIA  
A LA SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES 27 de abril 2022.

FECHA DE LA VISITA AL SITIO DENUNCIADO: 29 de abril 2022.

NOMBRE DE LOS INSPECTORES FEDERALES ACTUANTES:

Ocean. Luz María Yanina Guerrero Martínez  
Ing. Onésimo Tanori Quintana  
Ing. Martha Araceli Beltran Morales

**IRREGULARIDADES:** No se encontraron irregularidades de competencia de esta PROFEPA, en el lugar denunciado no se encontraron actividades de extracción, no se encontró realización de obras de edificaciones, no se encontraron actividades de despalme, y en el sitio no hay especies de flora o fauna protegidas por la NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.

**OBSERVACIONES:** Se realizó recorrido de vigilancia en predio ubicado a la altura del Kilómetro 140 -141 de la carretera Tijuana- Tecate, colonia los Alisos, Municipio de Tecate, Baja California, con el fin de verificar los hechos denunciados en la denuncia descrita al rubro encontrando lo siguiente:

Se nos permitió el acceso al lugar por parte del guardia ubicado en el acceso principal. Se encontró que se trata de un Predio Suburbano de aproximadamente 2 ha., localizado en una planicie dentro la zona conurbada Tijuana-Tecate.

Recibí  
11/Mayo/22  
Cecilia Arámbula





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"

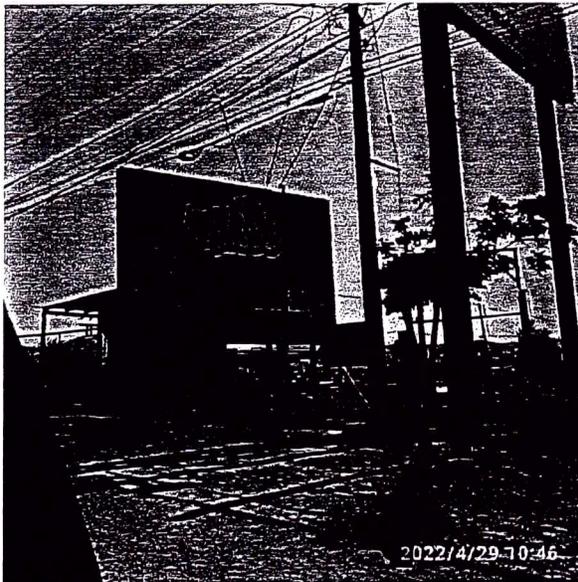
Durante el recorrido se tomaron las siguientes coordenadas geográficas de referencia con geoposicionador marca Garmin Modelo GPSMAP 78s, No. Serie 1WR213755 Datum WGS84

No.	Longitud Norte	Latitud Oeste
1	32° 30' 42.96"	116° 41' 43.90"
2	32° 30' 42.50"	116° 41' 46.90"
3	32° 30' 39.83"	116° 41' 45.70"
4	32° 30' 39.74"	116° 41' 44.17"

En el recorrido no se encontró ninguna irregularidad o infracción competencia de esta PROFEPA, ya que no se encontraron actividades de extracción ni de remoción de vegetación del tipo forestal en el sitio referido en la denuncia, así como tampoco se encontraron especies con algún estatus de protección por la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-SEMARNAT-2010), y tampoco se encontraron obras en el lugar, competencia de esta PROFEPA.

Por lo anterior se señala que los hechos denunciados deben ser turnados a la autoridad competente.

#### Anexo fotográfico:





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"



Ocean. Luz María Yañiza Guerrero Martínez

Ing. Onésimo Tanori Quintana

Ing. Martha Araceli Beltrán Morales

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 23370, Mexicali B.C.  
Tel: (52) 686 568-92-66, 686-568-92-67, 686-568-92-60 y 686-568-92-42 www.profepa.gob.mx



2022 Flores  
Año de  
Magón